

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

**Ministerio para la Transición Ecológica
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla**

Núm. 2.105/2020

Anuncio-Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-939/2004.

Peticionario: Dolores Onieva Romero, Sebastián Olaya Canales.

Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 12,447 Ha.

Volumen anual (m³/año): 18670.

Caudal concesional (l/s): 1,87.

Captación:

Número: 1.

Término Municipal: Montoro. Provincia: Córdoba.

Procedencia Agua: Masa de agua subterránea.

Acuífero: Sin clasificar.

X UTM (ETRS89): 378765.

Y UTM (ETRS89): 4213450.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 16 de septiembre de 2020. Firmado electrónicamente: El Jefe de Sección Técnica, Juan Ramis Cirujeda.